CUENTA DE COBRO 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CRISTINA MUNARRIZ JULIAO

C.C. No. 32.781.291

SI__NO_X_ responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L
($ 5.150.000)

Por concepto de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. durante el periodo comprendido entre noviembre a diciembre de 2022, de acuerdo con el contrato No. 202204726

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de AHORRO EN BANCOLOMBIA (777-778427-50)

En constancia de lo anterior se firma a diciembre de 2022.

Cordialmente,

Cristina Munárriz J.

CRISTINA MUNARRIZ JULIAO
C.C. No. 32.781.291
Teléfono: 311 376 92 44

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **MARIA CATALINA UCROS GOMEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202204726** en representación del Departamento del Atlántico, y **CRISTINA MUNARRIZ JULIAO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 28 de octubre de 2022, entre el Departamento del Atlántico y **CRISTINA MUNARRIZ JULIAO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No. 202204726**, en el cual se pactó como plazo inicial de ejecución sería hasta el 27 de diciembre de 2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"***FORMA DE PAGO DEL CONTRATO** Mediante dos (2) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.150.000.oo). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20220720001963 de fecha 16 de noviembre de 2022, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre del 2022, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **CRISTINA MUNARRIZ JULIAO** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas

en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre del 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2022.

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 22467419
Cargo Supervisor:

CRISTINA MUNARRIZ JULIAO
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 1.140.879.546